



BLOQUE HÉROES DE TOLOVÁ

LUGAR Y FECHA

FECHA DE INICIACIÓN

DÍA	MES	AÑO
15	04	2013
Hora: 9:13:00 a.m		

FECHA DE FINALIZACIÓN

DÍA	MES	AÑO
16	04	2013
Hora: 11:12:00 a.m		

CORPORACIÓN

Tribunal Superior de Medellín	Sala de Justicia y Paz	MAGISTRADO PONENTE
		Juan Guillermo Cárdenas Gómez

CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	9	8	3	8	2	5
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

TIPO DE AUDIENCIA

Control de Legalidad de Cargos

DELITOS

Concierto para delinquir y otros

POSTULADOS

Cédula	Nombres y Apellidos	Alias	Detenido		Asistió	
			SI	NO	SI	NO
8.853.739 de Cartagena (Bolívar)	UBER DARÍO YÁNEZ CAVADÍAS	"Orejas"	X		X	

INTERVINIENTES

Fiscal 13 UNJYP	Rafael Aponte Martínez
Apoderado de Víctimas	Wilson de Jesús Mesa Casas
Defensor	Diego León Osorio Céspedes
Ministerio Público (Procuradora II Judicial 346 delegada J y P)	Doris Noreña Flórez

VÍCTIMAS QUE ASISTIERON A LA AUDIENCIA

Se deja constancia que en las audiencias celebradas los días 15 y 16 de abril de 2013 --, a pesar de haber hecho las notificaciones con la debida antelación y rigurosidad del caso, solicitar la colaboración de las personerías, informar a los representantes de

víctimas, disponer los recursos tecnológicos y de disponibilidad de espacios en la ciudad de Montería y Apartadó, ---- las víctimas no asistieron.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

SESIÓN PRIMERA

Hora de inicio: 9:13:00 a.m

1 min. 30 seg. Se da inicio a la audiencia y al protocolo inicial de rigor. El Magistrado ponente, Juan Guillermo Cárdenas Gómez, constata la presencia de los intervinientes, quienes realizan su presentación.

7 min. 40 seg. Se verifica la presencia de víctimas en el recinto de la Sala, así como en Apartadó y Montería. En Montería se presenta el Señor Gregorio López Villegas quien manifiesta ser víctima de "Casa Castaño". La magistratura corrobora esta información, toda vez que le asiste duda con respecto a la determinación del mencionado como víctima de este bloque y del postulado presente en audiencia. Se define que no corresponde a una víctima relacionada con este proceso y por tanto abandona la Sala. Se deja la respectiva constancia. (37 min. 00 seg).

9 min. 10 seg. El magistrado ponente, doctor Juan Guillermo Cárdenas Gómez, informa a los asistentes e intervinientes la nueva dinámica que adoptó la sala, en el sentido de la asistencia en audiencia de la totalidad de los magistrados. A partir de la fecha cuando no se decidan situaciones jurídicas concretas o el motivo de la audiencia sea la lectura del contexto, sólo acudirá el magistrado ponente y su primer revisor. Para este caso concreto el primer revisor es el doctor Rubén Darío Pinilla Cogollo, que se encuentra incapacitado por lo que acompaña en sala, la doctora María Consuelo Rincón Jaramillo.

Acto seguido la Fiscalía inicia su presentación con las acciones investigativas tendientes a la verificación de **los requisitos de elegibilidad**, iniciando con el *tema de reclutamiento y entrega de menores de edad* por el grupo mencionado y concretamente para el postulado Uber Darío Yánez Cavadías.

Con respecto al reclutamiento de menores.

Refiere el Fiscal Aponte (42) casos de menores de edad. Se realizan las siguientes precisiones:

1. Asesinados Tres Menores. La magistratura solicita al Fiscal, que con la reserva del caso informe a la Sala la lista de nombres, entendiendo que para los menores de edad se mencionen únicamente las iniciales del nombre.
 2. (41) ya son mayores de edad.
 3. (1) solo caso aún es menor de edad.
 4. Se da el listado de los mismos. (1 hora 16 min. 00 seg. Se relaciona su situación jurídica actual)
- Se describen para que consten en esta acta:

- Walter Argumedo.
En Despacho de la Fiscalía 1 Especializada de Montería.
Investigación Activa.
- Albeiro Lucio Cardona Investigación Activa.
- Adolfo Alexander Sotelo. Investigación Activa.
- Henry de Jesús Palomino Álvarez. Fallecido según Spoa. Asesinado.
- Jáner Omar Sibajá Rivas. Investigación Activa.

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

- Daniel Iván Jiménez. Investigación Activa.
- Eder Darío Sáenz Lara. Investigación Activa.
- Eder Luis Andrade Díaz. Investigación Activa.
- Tomás Antonio Díaz Bravo. Investigación Activa.
- Francisco Javier Galindo. Detenido por la masacre de San José de Apartadó. Condenado.
- Ubadel Burgos. Investigación Activa. Estaba archivada.
- Argemiro Rojas Borja. Investigación Activa. Estaba archivada.
- Oscar Antonio Hincapié. Investigación Activa. Estaba archivada.
- Jaider Cordero Manco. Investigación Activa.
- Dagoberto Flórez Castillo. Investigación Activa.
- Alexander Martínez Padilla. Investigación Activa.
- Henry Enrique Payares Pacheco. Investigación Activa.
- Herbert Enrique cano Hernández Investigación Activa.
- Fraya Milena Ramos. Investigación Activa.
- Yessenia Paola Amaña Avendaño. Apertura de investigación.
- Yilson Antonio Cossio Velásquez. Fallecido.
- Roger Luis Garcés Suárez. Fallecido.
- Nelson Enrique Vidal Arrieta. Fallecido.
- Nancy Torres Quinto. Investigación Activa.
- Pedro Luis Murillo Torres. Investigación Activa.
- Wilson Manuel Tobón Larra. Investigación Activa.
- Eusebio José Rubio Roldán. Investigación Activa.
- Erney Antonio Monsalve García. Investigación Activa.
- Carlos Segundo Muestes Caballero. Investigación Activa.
- Emilio José. Investigación Activa.
- Edgar Arteaga López. Investigación Activa.
- Alexander Higueta Machado. Investigación Activa.
- WMSU. Investigación Activa.

El Fiscal realiza las siguientes observaciones:

1. Anota el Fiscal que, en su momento, estos jóvenes recibían órdenes del comandante "21" y el comandante "Brando" de nombre Dianor Vargas Flórez, condenado por la masacre de San José de Apartadó. En la actualidad se encuentra prófugo de la justicia.
2. Describe la relación particular de cada joven en la organización, con respecto a su ingreso al grupo, funciones asignadas y situación jurídica actual.
3. Algunos de los mencionados en la lista no tienen entrevista, toda vez que han cambiado su domicilio y no se han podido ubicar.
4. Se menciona la situación jurídica para estos casos en específico. Se relacionan los radicados asignados por el ente investigador, entre los cuales se encuentra el 107049.

48 min. 00 seg. El Fiscal informa a la magistratura que estos hechos ya se encuentran imputados a "Don Berna". Esta imputación fue formulada por el Fiscal Albeiro Chavarro. Sin embargo, aclara que en aproximadamente 20 días se escuchará nuevamente a Diego Fernando Murillo Bejarano, alias "Don Berna" recluido en los Estados Unidos para ampliar sus versiones anteriores.

50 min. 30 seg. La magistratura requiere a la Fiscalía ***para que analice esta versión e incorpore los elementos materiales probatorios necesarios y pertinentes para este proceso. (Actividad Pendiente 1).***

1 hora 10 min. 00 seg. a 1 hora 13 min. 00 seg. Se expone el cuadro que determina la unidad asignada de Fiscalía para cada uno de los procesos de los mencionados.

Manifiesta el Fiscal que solicitó mediante informe fechado 5 de abril de 2013 apoyo a la Fiscalía 13 de Justicia y Paz, toda vez que dicha dependencia tiene información relacionada con estos procesos.

1 hora 16 min. 00 seg. La Fiscalía de lectura al contenido de la base de datos de la Fiscalía en cuadro de menores de edad., algunos activos, otros inactivos, otros en práctica de pruebas.

Se realizan las siguientes observaciones:

- En resumen son (4) fallecidos.
- (41) desmovilizaciones colectivas siendo mayores.
- (1) caso de desmovilización como menor de edad.
- Algunos de estos procesos están activos. Sin embargo, a la fecha no hay procesos con sentencia condenatoria, ni siquiera con resolución de acusación.

Pregunta la magistratura a la Fiscalía, quienes de los mencionados están privados de la libertad, a lo que el Fiscal contesta que Francisco Javier Galindo. Detenido por la masacre de San José de Apartadó. Condenado.

1 hora 30 min. 00 seg. Concluye la audiencia. 15 minutos de pausa.

Hora de Finalización Primera Sesión : 10:43:00 a.m

SESIÓN SEGUNDA

Hora de inicio: 11:13:00 a.m

0 min. 10 seg. Se concede la palabra a la Fiscalía para que continúe con su exposición.

Se continúa con los requisitos de elegibilidad. Se leen los respectivos oficios emanados de los despachos de origen de las investigaciones y de las Direcciones Seccionales de Fiscalías, con el propósito de constatar la situación jurídica actual de los mencionados.

10 min. 50 seg. El Magistrado ponente, doctor Juan Guillermo Cárdenas Gómez solicita a La Fiscalía actualice esta información, toda vez que se trata del año 2009. Igualmente la información que recibe la Fiscalía de Justicia y Paz menciona que han cesado las vulneraciones al ejercicio de las libertades públicas entre los años 1999 y 2005.

En este orden de ideas, queda pendiente que la Fiscalía 13 delegada para la Justicia y la Paz actualice la información relacionada con la situación jurídica de los desmovilizados del bloque Héroes de Tolová. (Actividad Pendiente 2).

15 min. 00 seg. El abogado defensor del postulado, Diego León Osorio Céspedes manifiesta que de la misma manera se debe requerir a la Fiscalía para que avance en lo referente a los vínculos de la institucionalidad (fuerza pública y políticos), toda vez que desde las últimas audiencias realizadas el mes de diciembre de 2012, se consideró como tarea pendiente, sin ser entregada información al respecto. En este orden de ideas, solicita el magistrado verificar todas las actas de audiencias anteriores y constatar si los pendientes a la fecha ya han sido entregados por el ente investigador, en caso contrario dejar la respectiva constancia y hacer los requerimientos del caso.

19 min. 00 seg. Se continúan relacionando los oficios enviados por las diferentes autoridades para verificar requisitos de elegibilidad, emanados de la Dirección Seccional de Fiscalías y la SIJIN.

34 min. 00 seg. Manifiesta el magistrado que no es confiable la información sobre entrega de armas. Debe corregirse. Favor verificar esta situación o si corresponde a otro bloque. Esta información es importante para efectos de requisitos de elegibilidad. En este orden de ideas ***el magistrado solicita a la Fiscalía 13 delegada para la Justicia y la Paz para***

que revise, coteje y analice la confiabilidad de la información relacionada con la entrega de armas, intendencias, equipos, dinero y demás de los desmovilizados del bloque Héroes de Tolová. (Actividad Pendiente 3).

39 min. 00 seg. Interroga el Magistrado al Fiscal con respecto a las versiones que se tienen del postulado en razón a los fines de conformación del bloque.

El Fiscal manifiesta que el Señor Úber Yáñez, siempre ha manifestado que el fin era la lucha subversiva y no el narcotráfico.

41 min. 00 seg. Acto seguido continua el Fiscal con la exposición del siguiente ítem en relación al cumplimiento de los requisitos de elegibilidad, que se hayan liberado personas secuestradas.

Manifiesta el ente investigador que recibió respuesta de la Fiscalía General de la Nación por solicitud hecha al Alto Comisionado para la paz, Frank Pers, donde se relacionan las armas entregadas por el bloque.

52 min. 09 seg. Nuevamente la magistratura requiere el Fiscalía para que corrobore esta información. Igualmente que continúe sus pesquisas en relación con la ubicación de personas desaparecidas con este bloque y que indague con el postulado si conoce información al respecto, toda vez que no se entregaron personas secuestradas. Pueden apoyarse de las declaraciones de Denis Pacheco y "Don Berna". Aunque el Fiscal manifiesta que ha realizado esta labor pero no ha tenido confesiones. **(Actividad Pendiente 4).**

Recuerda el magistrado que uno de los fines del proceso es la verdad, por lo cual es fundamental información sobre este tema. Igualmente es esencial para determinar los requisitos de elegibilidad.

59 min. 09 seg. Interviene el postulado y manifiesta que en el tiempo que trabajó con "Don Berna" no tuvo conocimiento de secuestrados ni desaparecidos.

La procuradora, doctora Doris Noreña Flórez, solicita que el postulado intervenga y manifieste si tiene conocimiento sobre estos hechos, toda vez que se encuentra presente en la audiencia y puede contribuir con la solicitud de la magistratura.

La magistratura acepta esta acotación, concede la palabra al postulado quien manifiesta que ha dicho a la Fiscalía lo que sabe.

1 hora. 4 min. 00 seg. Finaliza esta sesión. Se decreta receso.

Hora de Finalización Segunda Sesión 12:04:00 p.m

SESIÓN TERCERA

Hora de inicio: 02:13:00 p.m

0 min. 10 seg. Continúa la Fiscalía con su exposición en lo referente a los requisitos de elegibilidad. La Fiscalía realiza un derrotero de los delitos cometidos por el bloque Héroes de Tolová (homicidios, secuestros, etc.).

Se relacionan los hechos conocidos por el ente investigador y que hacen parte de los hechos confesados por los integrantes del bloque. Ya fueron imputados estos hechos a Don Berna por el Doctor Albeiro Chavarro.

Algunos de estos hechos no han sido confesados por los miembros del Bloque.

14 min. 31 seg. Acto seguido continúa el Fiscal con la exposición referente a la base de datos de los desaparecidos por municipio entre los años 1999 y 2005.

Magistrado pide claridad sobre alias "Mackey" o "doble cero". Existen dudas con respecto a si se desmovilizaron todos los hombres. Se debe aclarar la situación jurídica de este postulado.

La Fiscalía manifiesta que no se han encontrado evidencias y que las primeras salidas fueron negativas.

La magistratura solicita se continúe con las actividades investigativas en especial las versiones e indicios que lleven a diligencias de exhumaciones exitosas. (Actividad Pendiente 5).

40 min. 25 seg. Solita la magistratura se entreguen las carpetas debidamente organizadas. La Fiscalía manifiesta que se entregarán el día de mañana. La magistratura accede.

43 min. 25 seg. Fiscal inicia lo referente a los hechos. Sin embargo la magistratura solicita que se inicie con los relacionados con violencia de género. Se mencionan los cargos en identidad en las imputaciones hechas. Igualmente la relación de los hechos relevantes de cada crimen mencionado las circunstancias de tiempo, modo y lugar.

1 hora 17 min. 00 seg. Recuerda al Fiscal lo concerniente a violencia de género, secuestros y desapariciones como un pendiente. Manifiesta La Fiscalía que es consciente que sin este ítem no es posible evacuar los requisitos de elegibilidad.

1 hora 20 min. 00 seg. Finaliza esta sesión. Se decreta receso.

Hora de Finalización Tercera Sesión 3:40:00 p.m.

SESIÓN CUARTA

Hora de inicio: 4:00:00 p.m.

0 min. 10 seg. Se continúa con la mención de los delitos de desplazamiento forzado de población Civil, víctima por víctima, describiendo su nombre, género, edad, estado civil, profesión, ocupación, clase social, etc.

7 min. 27 seg. La magistratura solicita a la Fiscalía realice una correcta adecuación típica de las conducta, con el propósito de establecer con certeza los hechos.

19 min. 33 seg. Magistrado pregunta al Fiscal si ya se compulsaron las copias de los encubrimientos y colaboración de la institucionalidad. Fiscalía manifiesta que verificará esta situación, toda vez que no cuenta con la información en este momento.

23 min. 50 seg. Finaliza esta sesión. Se decreta receso.

Hora de Finalización Cuarta Sesión 4:23:50 p.m.

SESIÓN QUINTA

Abril 16 de 2013

Hora de inicio: 9:22:00 a.m

0 min. 10 seg. Se da inicio a la audiencia y al protocolo inicial de rigor. El Magistrado ponente, Juan Guillermo Cárdenas Gómez, constata la presencia de los intervinientes, quienes realizan su presentación.

5 min. 10 seg. El Fiscal continúa su presentación con lo atinente a los procesos adelantado a los miembros de las diferentes instituciones del Estado que participaron en los punibles cometidos por el Bloque.

Se presenta videoClick del postulado Uber Darío Yáñez Cavadias, con versión libre rendida ante la Fiscalía, donde refiere algunos homicidios cometidos por integrantes del Bloque y cuyos hechos le constan.

17 min. 57 seg. El Magistrado solicita a la Fiscalía informe a la magistratura que acciones investigativas concretas se han adelantado en razón a esta versión y que documentos, tales como necropsias, actas de levantamiento de cadáver, tiene en su poder.

El Fiscal menciona que ya la Fiscalía primera 1 y 3 Seccional, bajo el Rad 109559, dio apertura de instrucción y se ordenó práctica de pruebas (20 de septiembre de 2010), para Alias "Jean Carlos".

Queda pendiente organizar las carpetas de estos homicidios y ponerlos a disposición de la magistratura.

26 min. 00 seg. Se continúa con la vinculación y antecedentes del postulado.

33 min. 00 seg. **Pendiente relación de procesos seguidos al procesado. (Actividad pendiente 6).**

34 min. 00 seg. La Procuradora manifiesta que este corresponde un hecho nuevo, posterior a desmovilización.

Magistrado accede a la inquietud de la procuraduría, toda vez que los hechos fueron en el año 2008. Pendiente esta información urgente.

35 min. 00 seg. Se concede la palabra al postulado, quien aclara que para la época trabajaba en la red de cooperantes. Sin embargo se le acusa de pertenecer a las bandas emergentes.

49 min. 05 seg. El magistrado incorpora a la diligencia carpetas entregadas por la Fiscalía el día de ayer, se lee su rotulación, contenido y foliatura. Se mencionan para efectos de constancia de la siguiente manera:

- Una (1) Carpeta de bienes ilícitos con fines de reparación con 138 folios.
- Una (1) Carpeta, marcada como carpeta 3 con versiones libres del postulado con 403 folios.
- Una (1) Carpeta, marcada como carpeta 2 con requisitos de elegibilidad con 243 folios.
- Una (1) carpeta con la Sentencia de Mario Prada Cobos y otros. 142 Folios.
- Una carpeta, marcada como carpeta 6 con las actuaciones judiciales previas de Fiscalía 13 con 411 folios.

51 min. 00 seg. Igualmente El Fiscal hace entrega de las siguientes carpetas a la magistratura:

- 1 carpeta de 103 folios contentiva de poderes de víctimas.

Se deja la respectiva constancia que se recibe esta documentación.

51 min. 00 seg. El Magistrado solicita prestar especial atención al caso de la masacre de Apartadó el día 21 de febrero de 2005. Solicita al Fiscal revisar sentencia del Juzgado Segundo Penal del Circuito, radicado 2008 - 008100. Deben verificar los hechos relacionados con los 4 homicidios. Allegar la respectiva sentencia. **(Actividad pendiente 7).**

Igualmente se entregan las siguientes carpetas con los renuentes:

- Werlin David Vega Martínez, alias "kenel", con 129 folios.
- Tibaldo Enrique Salgado Suárez, alias "Rony", con 125 folios.
- José Alfredo Aguilar Peralta. Alias 39, con 122 folios.
- Hernán Darío Lara Julio, alias "azabache" con 129 folios.

Para el caso de los renuentes, es indispensable que la Fiscalía documente adecuadamente la solicitud con el propósito de verificar la adecuación para futuras exclusiones. **(Actividad pendiente 8).**

- Se entrega carpeta con informe de menores actualizado, a fecha 12 de abril de 2013. Son 9 folios.

La Fiscalía solicita receso para terminar de organizar las carpetas.

1 hora 10 min. 00 seg. Finaliza la audiencia.

Hora de Finalización Quinta Sesión 10:20:00 a.m.

SESIÓN SEXTA
Abril 16 de 2013

Hora de inicio: 10:55:00 a.m

0 min. seg. Se continua con la entrega de las siguientes carpetas:

- Una (1) carpeta del contexto de los crímenes con 375 folios.
- Una (1) carpeta marcada como concierto para delinquir material probatorio con 173 folios.
- Una carpeta (1) marcada como utilización ilegal de uniformes e insignias, con 76 folios.
- Una (1) carpeta marcada como porte de armas y municiones de uso privativo. Tiene elementos materiales con 64 folios.
- Elementos materiales, por el delito de tortura en persona protegida con 342 folios.
- Una (1) carpeta de víctimas de tortura en persona protegida de Bellanira Guzmán, con 374 folios.
- Una (1) carpeta de víctima para Luis Eduardo Guerra, con 166 folios.
- Una (1) carpeta de víctima de tortura. Alfonso Bolívar Tuberquia, con 108 folios.
- Una (1) carpeta de víctima. Deiner Andrés Guerra, con 77 folios.
- Una (1) carpeta con Hechos de desplazamiento de Leonel de Jesús Osorno con 94 folios.
- Una (1) carpeta con el desplazamiento de Dora Osorno, con 66 folios.
- Una (1) carpeta de Argemiro de Jesús Graciano, por desplazamiento, con 52 folios.
- Una (1) carpeta marcada con la víctima Damaris Guzmán, por desplazamiento, con 63 folios.
- Una (1) carpeta de la víctima Miriam Tuberquia Valderrama, con 90 folios.
- Una (1) carpeta con la víctima Celmira Montoya por desplazamiento, con 70 folios.
- Una (1) carpeta por desplazamiento, y un (1) Cd con 75 folios de María Virginia Graciano con 88 folios.
- Una (1) carpeta de Adriana Miladis Pérez, por desplazamiento, con 24 folios.
- Una (1) carpeta marcada Luz Marina graciano, con 42 folios.
- Una (1) carpeta de Luz Marina Graciano, con 86 folios, por desplazamiento.
- Una (1) carpeta de María Pozo Giraldo, con 29 folios.
- Una (1) carpeta de Yolanda Manco Guerra, con 35 folios.

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

- Una (1) carpeta de Celmira Valle Guerra, con 26 folios.
- Una (1) carpeta de Nelida Guerra Tuberquia, con 33 folios.
- Una (1) carpeta de Lilian Areiza, con 75 folios.
- Una (1) carpeta por hurto a Sandra Pozo y otros, con 151 folios.
- Una (1) carpeta de Tráfico de estupefacientes, con 57 folios.
- Una (1) carpeta de Constreñimiento, con 229 folios.
- Una (1) carpeta con Reclutamiento ilícito, con 190 folios y otra de Sergio Luis Suárez con 80 folios.

13 min.57 seg. La Fiscalía manifiesta que no tiene la documentación completa de algunas víctimas. Se aportará en próximas diligencias. En este orden de ideas la magistratura solicita al representante de víctimas, Wilson de Jesús Mesa Casas allegar a la Fiscalía la documentación necesaria para los efectos pertinentes.

La Fiscalía no tiene nada más para efectos de esta diligencia.

Se deja la respectiva constancia.

El magistrado recuerda a la Fiscalía que queda pendiente averiguar la investigación del postulado por el delito de concierto para delinquir y la atinente a los cuatro homicidios.

Igualmente lo concerniente a la masacre de San José de Apartadó, la necropsia y demás actas del cadáver del Señor Luis Eduardo Díaz Martínez, alias Jean Carlo.

Se fijaran por el medio más expedito las nuevas citaciones para la próxima audiencia.

17 min. 45 seg. Finaliza la audiencia.

Hora de Finalización Sexta Sesión 11:12:00 a.m.

OBSERVACIONES

ACTIVIDADES PENDIENTES	
SOLICITUDES DEL MAGISTRADO EN AUDIENCIA (REQUERIMIENTOS)	<p>ACTIVIDAD 1. (50 min. 30 seg) Sesión 1. El Fiscal informa a la magistratura que estos hechos ya se encuentran imputados a "Don Berna". Esta imputación fue formulada por el Fiscal Albeiro Chavarro. Sin embargo, aclara que en aproximadamente 20 días se escuchará nuevamente a Diego Fernando Murillo Bejarano, alias "Don Berna" recluido en los Estados Unidos para ampliar sus versiones anteriores.</p> <p>La magistratura requiere a la Fiscalía <i>para que analice esta versión e incorpore los elementos materiales probatorios necesarios y pertinentes para este proceso.</i></p>

<p>SOLICITUDES DEL MAGISTRADO EN AUDIENCIA (REQUERIMIENTOS)</p>	<p>ACTIVIDAD 2. (10 min. 50 seg). Sesión 2. El Magistrado ponente, doctor Juan Guillermo Cárdenas Gómez solicita a la Fiscalía actualice la información sobre la situación jurídica de los desmovilizados del bloque, toda vez que se trata del año 2009. Igualmente la información que recibe la Fiscalía de Justicia y Paz menciona que han cesado las vulneraciones al ejercicio de las libertades públicas entre los años 1999 y 2005. <i>En este orden de ideas, queda pendiente que la Fiscalía 13 delegada para la Justicia y la Paz actualice la información relacionada con la situación jurídica de los desmovilizados del bloque Héroes de Tolová.</i></p> <p>ACTIVIDAD 3. (10 min. 50 seg). Sesión 2. El abogado defensor del postulado, Diego León Osorio Céspedes manifiesta que de la misma manera se debe requerir a la Fiscalía para que avance en lo referente a los vínculos de la institucionalidad (fuerza pública y políticos), toda vez que desde las últimas audiencias realizadas el mes de diciembre de 2012, se consideró como tarea pendiente, sin ser entregada información al respecto. <i>En este orden de ideas, solicita el magistrado verificar todas las actas de audiencias anteriores y constatar si los pendientes a la fecha ya han sido entregados por el ente investigador, en caso contrario dejar la respectiva constancia y hacer los requerimientos del caso.</i></p>
	<p>ACTIVIDAD 3 (34 min. 00 seg). Sesión 2. Manifiesta el magistrado que no es confiable la información sobre entrega de armas. Debe corregirse. Favor verificar esta situación o si corresponde a otro bloque. Esta información es importante para efectos de requisitos de elegibilidad. En este orden de ideas <i>el magistrado solicita a la Fiscalía 13 delegada para la Justicia y la Paz para que revise, coteje y analice la confiabilidad de la información relacionada con la entrega de armas, intendencias, equipos, dinero y demás de los desmovilizados del bloque Héroes de Tolová.</i></p> <p>41 min. 00 seg. .Si bien se recibió respuesta de la Fiscalía General de la Nación por solicitud hecha al Alto Comisionado para la paz, Frank Pers, donde se relacionan las armas entregadas por el bloque, magistrado solicita verificar esta información.</p>
	<p>ACTIVIDAD 4 (52 min. 09 seg). Sesión 2. Nuevamente la magistratura requiere el Fiscalía para que corrobore la información sobre personas desaparecidas. Igualmente que continúe sus pesquisas en relación con la ubicación de personas desaparecidas por este bloque y que indague con el postulado si conoce información al respecto, toda vez que no se entregaron personas secuestradas. Pueden apoyarse de las declaraciones de Denis Pacheco y "Don Berna". Aunque el Fiscal manifiesta que ha realizado esta labor pero no ha tenido confesiones.</p> <p>14 min. 31 seg. (Sesión 3). Cabe anotar que la Fiscalía presentó exposición referente a la base de datos de los desaparecidos por municipio entre los años 1999 y 2005, sin embargo el magistrado solicita ampliar esta información.</p>



<p>SOLICITUDES DEL MAGISTRADO EN AUDIENCIA (REQUERIMIENTOS)</p>	<p>ACTIVIDAD 5 (14 min. 31 seg. Sesión 3). Magistrado pide claridad sobre alias "Mackey" o "doble cero". Existen dudas con respecto a si se desmovilizaron todos los hombres. Se debe aclarar la situación jurídica de este postulado. La Fiscalía manifiesta que no se han encontrado evidencias y que las primeras salidas fueron negativas.</p> <p>La magistratura solicita se continúe con las actividades investigativas en especial las versiones e indicios que lleven a diligencias de exhumaciones exitosas.</p>
	<p>ACTIVIDAD 6 (33 min. 00 seg). Sesión 5. Solicita la magistratura a la Fiscalía relación de procesos seguidos al postulado con las situaciones jurídicas y actuaciones vigentes.</p> <p>(34 min. 00 seg). La Procuradora manifiesta que algunas de las investigaciones corresponden a hechos nuevos, posterior a desmovilización.</p>
	<p>ACTIVIDAD 7. (51 min. 00 seg). Sesión 5. El Magistrado solicita prestar especial atención al caso de la masacre de Apartadó el día 21 de febrero de 2005. Solicita al Fiscal revisar sentencia del Juzgado Segundo Penal del Circuito, radicado 2008 - 008100. Deben verificar los hechos relacionados con los 4 homicidios. Allegar la respectiva sentencia. (Actividad pendiente 7).</p>
	<p>ACTIVIDAD 8. (51 min. 00 seg.) Sesión 5 Para el caso de los renuentes, es indispensable que la Fiscalía documente adecuadamente la solicitud con el propósito de verificar la adecuación para futuras exclusiones. (Actividad pendiente 8).</p>
	<p>ACTIVIDAD 9 (13 min.57 seg) Sesión 6. La Fiscalía manifiesta que no tiene la documentación completa de algunas víctimas. Se aportará en próximas diligencias. En este orden de ideas la magistratura solicita al representante de víctimas, Wilson de Jesús Mesa Casas allegar a la Fiscalía la documentación necesaria para los efectos pertinentes.</p>
<p>DOCUMENTACIÓN ENTREGADA EN AUDIENCIA</p>	<p>Por la Fiscalía:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Una (1) Carpeta de bienes ilícitos con fines de reparación con 138 folios.➤ Una (1) Carpeta, marcada como carpeta 3 con versiones libres del postulado con 403 folios.➤ Una (1) Carpeta, marcada como carpeta 2 con requisitos de elegibilidad con 243 folios.➤ Una (1) carpeta con la Sentencia de Mario Prada Cobos y otros. 142 Folios.➤ Una carpeta, marcada como carpeta 6 con las actuaciones judiciales previas de Fiscalía 13 con 411 folios.➤ 1 carpeta de 103 folios contentiva de poderes de víctimas.



SALA DE JUSTICIA Y PAZ

<p>DOCUMENTACIÓN ENTREGADA EN AUDIENCIA</p>	<p>Igualmente se entregan las siguientes carpetas con los renuentes:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Werlin David Vega Martínez, alias "kenel", con 129 folios.➤ Tibaldo Enrique Salgado Suárez, alias "Rony", con 125 folios.➤ José Alfredo Aguilar Peralta. Alias 39, con 122 folios.➤ Hernán Darío Lara Julio, alias "azabache" con 129 folios. <p>Se entrega carpeta con informe de menores actualizado, a fecha 12 de abril de 2013. Son 9 folios.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Una (1) carpeta del contexto de los crímenes con 375 folios.➤ Una (1) carpeta marcada como concierto para delinquir material probatorio con 173 folios.➤ Una carpeta (1) marcada como utilización ilegal de uniformes e insignias, con 76 folios.➤ Una (1) carpeta marcada como porte de armas y municiones de uso privativo. Tiene elementos materiales con 64 folios.➤ Elementos materiales, por el delito de tortura en persona protegida con 342 folios.➤ Una (1) carpeta de víctimas de tortura en persona protegida de Bellanira Guzmán, con 374 folios.➤ Una (1) carpeta de víctima para Luis Eduardo Guerra, con 166 folios.➤ Una (1) carpeta de víctima de tortura. Alfonso Bolívar Tuberquia, con 108 folios.➤ Una (1) carpeta de víctima. Deiner Andrés Guerra, con 77 folios.➤ Una (1) carpeta con Hechos de desplazamiento de Leonel de Jesús Osorno con 94 folios.➤ Una (1) carpeta con el desplazamiento de Dora Osorno, con 66 folios.➤ Una (1) carpeta de Argemiro de Jesús Graciano, por desplazamiento, con 52 folios.➤ Una (1) carpeta marcada con la víctima Damaris Guzmán, por desplazamiento, con 63 folios.➤ Una (1) carpeta de la víctima Miriam Tuberquia Valderrama, con 90 folios.➤ Una (1) carpeta con la víctima Celmira Montoya por desplazamiento, con 70 folios.➤ Una (1) carpeta por desplazamiento, y un (1) Cd con 75 folios de María Virginia Graciano con 88 folios.➤ Una (1) carpeta de Adriana Miladis Pérez, por desplazamiento, con 24 folios.➤ Una (1) carpeta marcada Luz Marina graciano, con 42 folios.➤ Una (1) carpeta de Luz Marina Graciano, con 86 folios, por desplazamiento.➤ Una (1) carpeta de María Pozo Giraldo, con 29 folios.➤ Una (1) carpeta de Yolanda Manco Guerra, con 35 folios.➤ Una (1) carpeta de Celmira Valle Guerra, con 26 folios.➤ Una (1) carpeta de Nelida Guerra Tuberquia, con 33 folios.➤ Una (1) carpeta de Lilian Areiza, con 75 folios.➤ Una (1) carpeta por hurto a Sandra Pozo y otros, con 151 folios.➤ Una (1) carpeta de Tráfico de estupefacientes, con 57 folios.➤ Una (1) carpeta de Constreñimiento, con 229 folios.➤ Una (1) carpeta con Reclutamiento ilícito, con 190 folios y otra de Sergio Luis Suárez con 80 folios. <p>➤ Se entrega carpeta con informe de menores actualizado, a fecha 12 de abril de 2013. Son 9 folios.</p>
--	---



TRIBUNAL SUPERIOR
Medellin

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

DECISION

--

RECURSOS	RECURRENTE
Ninguno	



JUAN GUILLERMO CÁRDENAS GÓMEZ
Magistrado